



DECRETO N° 7021

LAJA, Marzo 05 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 131 del Director de Obras Municipales, de fecha 21.12.11, con resolución Sr. Alcalde;
- 2.- D.A N° 175 de fecha 17.01.12.
- 3.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-3-LP12.
- 4.- Acta de visita a terreno de fecha 07.01.12.
- 5.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 6.- Acta de apertura electrónica de fecha 20.02.12
- 7.- Consultas sobre oferta recepcionada a través del foro inverso del portal, de fecha 22.02.12.
- 8.- Informe de evaluación de oferta con resolución Sra. Alcaldesa (S) de fecha 27.02.12.
- 9.- Acuerdo de Concejo N° 25, de Sesión N° 7/2012 de fecha 29.02.12
- 10.- D.A N° 615 de fecha 29.02.12.
- 11.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 29.02.12.
- 12.- Contrato entre la Empresa GIARDINO LTDA. y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 01.03.12.
- 13.- D.A. N°631 de fecha 01.03.2012, que aprueba contrato;
- 14.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 15.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar la Inspección Técnica del Servicio "Mantenimiento áreas Verdes Comuna de Laja", ID 3735-3-LP12;

RESUELVO

1.- NÓMBRESE como Inspección Técnica del servicio "Mantenimiento Áreas Verdes Comuna de Laja", a los siguientes funcionarios:

MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ : Profesional del Depto. de Obras, quién estará a cargo de la supervisión administrativa.

HÉCTOR ROJAS NAVARRO: Encargado de Desarrollo Rural: quién fiscalizará en terreno los procedimientos ejecutados, el estado de los césped, podas, etc.

2.- REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de Desarrollo Comunitario.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/MCH/ mch

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- DOM (2)
- DIDECO
- Sr. Héctor Rojas Navarro